

Al día: las cifras hablan

Día Mundial de la Salud



En 1948 se propuso el 7 de abril como el *Día Mundial de la Salud* para conmemorar la fundación de la Organización Mundial de la Salud, pero fue hasta 1950 que se celebró por primera vez. El Día brinda a todas las personas la oportunidad de participar en actividades que pueden mejorar su salud.

Todos los años se elige un tema relacionado con un área prioritaria de la salud pública; el tema para 2016 se centra en la diabetes en cuanto:

- A que esta enfermedad se está convirtiendo en una epidemia mundial relacionada con el rápido aumento del sobrepeso, la obesidad y la inactividad física.
- Una gran proporción de los casos de diabetes son prevenibles.
- Se puede controlar y tratar para prevenir complicaciones
- Los esfuerzos por prevenir y tratar la diabetes serán importantes para alcanzar la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3, consistente en reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en una tercera parte para 2030 (OMS, 2016).

Cifras sobre diabetes a nivel mundial

- La diabetes es una enfermedad crónica que aparece cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el organismo no utiliza eficazmente la insulina que produce. La insulina es una hormona que regula el azúcar en la sangre. El efecto de la diabetes no controlada es la hiperglucemia (aumento del azúcar en la sangre), que con el tiempo daña gravemente muchos órganos y sistemas, especialmente los nervios y los vasos sanguíneos (OMS, 2015).
- La diabetes es una de las mayores emergencias de salud del siglo XXI y cada año más personas viven con esta condición (IDF, 2015).
- Hay tres tipos principales de diabetes: la diabetes tipo I; diabetes tipo II y la diabetes gestacional (IDF, 2015).

- Los factores de riesgo de esta enfermedad dependen del tipo de diabetes. En el caso de la tipo I, también conocida como diabetes juvenil, la causa una acción autoinmune del sistema de defensa del cuerpo que ataca a las células que producen la insulina y se presenta en pacientes con antecedentes familiares directos (Inegi, 2013).
- La diabetes de tipo II, además del antecedente heredofamiliar, depende de estilos de vida como son el sobrepeso, dieta inadecuada, inactividad física, edad avanzada, hipertensión, etnicidad e intolerancia a la glucosa; además, en las mujeres se presenta en aquellas con antecedente de diabetes gestacional y alimentación deficiente durante el embarazo (Inegi, 2013).
- A nivel mundial, hay más de 415 millones de adultos con diabetes 415 millones de adultos tienen diabetes y para 2040 se prevé que esta cifra aumente a 642 millones (IDF, 2015).
- Del total de los adultos con diabetes, 52% (215 millones) son hombres y 48% (200 millones) mujeres (IDF, 2015).
- 320.5 millones de personas con diabetes a nivel mundial tienen de 20 a 64 años y 94.2 millones son personas de entre 65 y 79 años (IDF, 2015).
- De acuerdo con estimaciones de Federación Internacional de Diabetes, se espera que para 2040 el número de adultos con diabetes aumente a 642 millones de personas (IDF, 2015).
- 45% de los adultos con diabetes están sin diagnosticar (IDF, 2015).
- Más de 82% de las personas con diabetes viven en áreas urbanas (IDF, 2015).
- En África, alrededor de dos tercios de las personas con diabetes no están diagnosticadas (IDF, 2015).
- La diabetes se ubica entre las 10 principales causas de discapacidad en el mundo (IDF, 2015).

- La diabetes aumenta el riesgo de cardiopatía y accidente vascular cerebral (AVC) (OMS, 2016)
- La neuropatía de los pies combinada con la reducción del flujo sanguíneo incrementan el riesgo de úlceras de los pies, infección y, en última instancia, amputación (OMS, 2016).
- 1% de los casos mundiales de ceguera es consecuencia de la diabetes (OMS, 2016).
- La diabetes se encuentra entre las principales causas de insuficiencia renal (OMS, 2016).
- Durante 2015, fallecieron 5.0 millones de personas como consecuencia de la diabetes (IDF, 2015).
- Entre 50 y 80 por ciento de las muertes de pacientes diabéticos se deben a causas cardiovasculares (OMS, 2016).
- Más de 80% de las muertes por diabetes se registra en países de ingresos bajos y medios (OMS, 2016).
- A nivel mundial, 1 de cada 7 nacimientos se ve afectado por diabetes gestacional (IDF, 2015).
- Alrededor de 542 mil niños de 0 a 14 años viven con diabetes tipo I a nivel mundial y 86 mil la desarrollan anualmente (IDF, 2015).
- La esperanza de vida de un niño con diabetes tipo I es muy corta cuando la insulina no está disponible (IDF, 2015).
- 12% del gasto mundial en salud se destina a la diabetes (IDF, 2015).
- Cerca de 11% del gasto total en salud en cada país en todo el mundo se podría ahorrar si se abordaran los factores de riesgo prevenibles de la diabetes tipo II (OMS, 2016).
- Hasta 70% de casos de diabetes tipo II se podrían prevenir o retrasar adoptando estilos de vida saludables, el equivalente a 150 millones de casos para 2035 (OMS, 2016)..

- La dieta saludable, la actividad física regular, el mantenimiento de un peso corporal normal y evitar el consumo de tabaco pueden prevenir la diabetes de tipo II o retrasar su aparición (OMS, 2016).

Cifras para México

- Según estimaciones de la Federación Internacional de Diabetes, México ocupó en 2015 el sexto lugar a nivel mundial en la prevalencia de diabetes, con 11.5 millones de personas con esta enfermedad (IDF, 2015).

- El primer lugar lo ocupó China con 109.6 millones de personas con diabetes, seguido de India con 69.2 millones, los Estados Unidos de Norteamérica con 29.3 millones, Brasil con 14.3 millones y Rusia con 12.1 millones (IDF, 2015).

- En México al año se registran más de 400,000 casos nuevos de personas con diabetes y de acuerdo a las proyecciones de especialistas internacionales para el año 2040, nuestro país ocupará el quinto lugar a nivel mundial, con 20.6 millones de mexicanos con diabetes (IDF, 2015).

- Los estados con las prevalencias más altas en diabetes fueron: Distrito Federal, Nuevo León, Veracruz, Tamaulipas, Durango y San Luis Potosí (INEGI, 2013).

- 90% de las personas que padecen diabetes presenta el tipo II de la enfermedad (INEGI, 2013).

- Del total de la población que se identificó con este padecimiento en la ENSANUT 2012, 16% reportó no contar con protección en salud (Funsalud, 2013).

- La falta de detección oportuna y los bajos niveles de control de la diabetes en México han resultado en numerosas complicaciones de salud y una calidad de vida en general más baja para la población que la padece. Las cifras más recientes señalan que entre los adultos con un diagnóstico de diabetes:

- 46.9% tiene también un diagnóstico de hipertensión.

- 47.6% presenta disminución de la vista.
 - 13.9% experimenta daños en la retina, y 6.6% ha perdido la vista.
 - El ardor, dolor o pérdida de sensibilidad en los pies también son una complicación común (38.1%)
 - 2.0% de los diabéticos reporta amputaciones como consecuencia directa de la enfermedad.
 - 2.8% ha tenido un infarto y 1.4% está bajo tratamiento de diálisis por enfermedad renal crónica (Funsalud, 2016).
- En 2013, la diabetes fue la segunda causa de muerte en el país, con poco más de 89 mil defunciones y se encuentra entre las cinco principales causas de años de vida vividos con discapacidad (Inegi, 2016; Funsalud, 2015).
 - Del total de defunciones por diabetes ocurridas durante 2013 en México, 48.5% (43,362) correspondieron a la población masculina y 51.5% fueron mujeres (46,050) (Inegi, 2016).
 - El pasado 10 de marzo de 2016, la Cámara de Senadores aprobó la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública y de Salud para que los recursos públicos y consumo de bebidas azucaradas y de alta densidad calórica se destinen, entre otros, a programas de infraestructura y promoción de la actividad física, prevención y control de sobrepeso y obesidad, en todos los niveles educativos del país (SIL, 2016).
 - En 2016, se prevén ingresos por más de 21 mil millones de pesos por el impuesto (IEPS) a bebidas azucaradas, de los cuales, una buena parte, si no es que todo, debería dirigirse a programas sociales, educativos y de salud que ayuden a combatir enfermedades como la obesidad, el sobrepeso, y la diabetes, así como para el acceso y disponibilidad al agua potable en escuelas, espacios públicos y zonas rurales (SIL, 2016).
-

Consumo de bebidas azucaradas: la obesidad y la diabetes

• Uno de los principales factores de riesgo para que la diabetes de tipo II se desarrolle es el sobrepeso y la obesidad, afecciones que van en aumento en México, debido principalmente a los siguientes factores:

□ Pérdida de la cultura alimentaria e incremento de un medio ambiente básicamente sedentario (IBD, 2013).

□ Bajo consumo de agua, frutas, verduras, cereales de grano entero y leguminosas (IBD, 2013).

□ Descenso en la actividad física como resultado de la naturaleza cada vez más sedentaria de muchas formas de trabajo, de los nuevos modos de desplazamiento y de una creciente urbanización (IBD, 2013).

□ Aumento en el consumo de productos con alto contenido calórico ricos en grasa, sal y azúcares pero pobres en vitaminas, minerales y otros micronutrientes, incluidos los refrescos y las bebidas azucaradas (IBD, 2013).

• México es el primer consumidor de refrescos en el mundo; en promedio se consumen alrededor de 163 litros por persona al año (IBD, 2013).

• Entre 1990 y 2013 el consumo de refrescos per cápita se incrementó 18.3 por ciento, lo que equivale a 25.3 litros (IBD, 2013).

• En las zonas marginadas del país el refresco se ha convertido en un sustituto de agua potable sobre todo en las comunidades más pobres (IBD, 2013).

• Un envase de 600 mililitros de refresco, contiene 12 cucharadas de azúcar (IBD, 2013.)

• El límite máximo tolerable de azúcar añadida a la dieta establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es de 10 cucharadas cafeteras para una persona adulta y de 7.5 para los niños. Es decir, si un adulto consume únicamente un refresco de 600

mililitros (una lata) al día, rebasa el máximo tolerable de azúcar añadida en 20%; y cuando un niño toma una bebida de este tamaño, ingiere 60% más de azúcar tolerable en un día (Alianza por la Salud Alimentaria, 2014).

Carga económica de la diabetes¹

- Para 2013, la carga económica de la diabetes se estimó en 362.9 millones de pesos, es decir 2.3% del Producto Interno Bruto de ese (PIB) de ese mismo año (Funsalud, 2015).
- Este monto fue mayor que el crecimiento real anual de la economía mexicana registrado por el INEGI al cierre del 2014 (2.1%) (Funsalud, 2015).
- Los costos directos de la diabetes en México se estimaron en 179.5 millones de pesos en el año 2013, lo que representa 1.1% PIB de ese mismo año (Funsalud, 2015).
- El costo de la atención médica de las principales complicaciones de la diabetes tipo 2 representa el mayor porcentaje (87%) de los costos directos (Funsalud, 2015).
- Por su parte, los costos indirectos de la diabetes sumaron 183.4 millones de pesos, que representaron 1.1% del PIB de 2013. Fue la pérdida económica por muerte prematura la que tuvo mayor peso en estos costos (72.5%) (Funsalud, 2015).
- De mantenerse las condiciones actuales de prevalencia y evolución de complicaciones, la Fundación mexicana para la Salud estima que estos costos podrán alcanzar hasta 2.6% del PIB en 2018 (Funsalud, 2016).
- Alrededor de 40% de la carga económica total recae sobre el sistema de salud pública de México, es decir en los costos del tratamiento de la diabetes tipo II y sus complicaciones, y sobre las instituciones de seguridad social en lo referente al pago de prestaciones económicas (Funsalud, 2015).

1 La carga económica de una enfermedad crónica engloba los costos directos asociados al gasto en atención médica (incluyendo servicios médicos y medicamentos), y los costos indirectos de la enfermedad, es decir, aquéllos relacionados con el efecto que tienen la mortalidad prematura y la incapacidad que genera para participar en el mercado laboral y su desempeño en el mismo (Funsalud, 2015).

Bibliografía

Alianza por la Salud Alimentaria, “*Datos duros. Dulce agonía*”, abril de 2014. Disponible en //alianzasalud.org.mx/. Consultado en marzo de 2016.

Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud), *Carga económica de la diabetes mellitus en México, 2013*, Funsalud, México, D.F., 2013. Disponible en funsalud.org.mx/portal/wp-content/uploads/2015/08/Carga-Economica-Diabetes-en-Mexico-2013.pdf. Consultado en marzo de 2016.

Instituto Belisario Domínguez (IBD), “El consumo de refrescos en la población mexicana y su impacto en la salud y economía de los hogares” en *Mirada Legislativa No. 29*, IBD, México, D.F., 2013. Disponible en senado.gob.mx/ibd/content/productos/ml/ML29.pdf Consultado en marzo de 2016

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Estadística a a propósito del Día Mundial de la diabetes, Inegi, Aguascalientes, Ags, 2013. Disponible en fmdiabetes.org/wp-content/uploads/2014/11/diabetes2013INEGI.pdf. Consultado en marzo de 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), *Principales causas de mortalidad por residencia habitual, grupos de edad y sexo del fallecido*. Consulta de resultados: Tabulados básicos. Disponible en www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/vitales/mortalidad/tabulados/ConsultaMortalidad.asp. Consultado en marzo de 2016.

Internacional Diabetes Federation (IDF), *Diabetes Atlas Committee, Seventh Edition 2015, IDF*. Disponible en www.diabetesatlas.org/. Consultado en marzo de 2016.

Organización Mundial de la Salud (OMS), *10 datos sobre la diabetes, 2016*. Disponible en www.who.int/campaigns/world-health-day/2016/es/. Consultado en marzo de 2016.

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, (SIL), *Proposición con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública y de Salud a que los recursos públicos provenientes de la recaudación del impuesto especial sobre producción y consumo por bebidas azucaradas y de alta densidad calórica se destinen, entre otros, a programas de infraestructura y promoción de la actividad física, prevención y control de sobrepeso y obesidad, en todos los niveles educativos del país*, SIL, Búsqueda básica. Disponible en sil.gobernacion.gob.mx/portal/AsuntosLegislativos/busquedaBasica. Consultado en marzo de 2016.

Al día: las cifras hablan

55



El presente número pertenece a la serie *Al día: las cifras hablan* que realiza la *Dirección General de Análisis Legislativo*

Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

- No. 1 *Día de las Madres*
- No. 2 *Día del Maestro*
- No. 3 *Día Mundial del Medio Ambiente*
- No. 4 *Día del Padre*
- No. 5 *Día Internacional de lucha contra el uso Indebido de Drogas*
- No. 6 *Niñas y Niños con Discapacidad*
- No. 7 *Día Mundial de la Hepatitis*
- No. 8 *Día Internacional de la Juventud*
- No. 9 *Día Mundial de la Asistencia Humanitaria*
- No. 10 *Día Internacional de las Víctimas de desaparición Forzada*
- No. 11 *Día del Turismo*
- No. 12 *Día Internacional del Docente*
- No. 13 *Centenario del martirio de Belisario Domínguez Palencia*
- No. 14 *Día mundial de la Alimentación*
- No. 15 *Día Internacional de la Violencia Contra las Mujeres*
- No. 16 *Día mundial del SIDA*
- No. 17 *Día Internacional de las Personas con Discapacidad*
- No. 18 *Día Mundial contra el Cáncer*
- No. 19 *Día del Ejército*
- No. 20 *Día Internacional de la mujer*
- No. 21 *Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial*
- No. 22 *Día Mundial del Agua*
- No. 23 *Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz*
- No. 24 *Día Mundial de la Salud*
- No. 25 *Día Mundial de la Libertad de Prensa*
- No. 26 *Día de las Madres (datos actualizados)*
- No. 27 *Día del Maestro*
- No. 28 *Día Internacional de la Nutrición*
- No. 29 *Día Mundial del Medio Ambiente (datos actualizados)*
- No. 30 *Día Mundial de la Población*
- No. 31 *Día Mundial del Turismo*
- No. 32 *Día Mundial contra el Cáncer*
- No. 33 *Día Internacional de la Mujer*
- No. 34 *Día internacional de la eliminación de la discriminación racial (datos actualizados)*
- No. 35 *Día Mundial del Agua*
- No. 36 *Tráfico de Armas en México*
- No. 37 *El día del Niño (a), en México*
- No. 38 *Día de las Madres, núm 26.*
- No. 39 *Día del Maestro (datos actualizados)*
- No. 40 *Día mundial sin tabaco*
- No. 41 *Día Mundial contra el Trabajo Infantil*
- No. 42 *Día internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas*
- No. 43 *Día Mundial de la Población (datos actualizados)*
- No. 44 *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*
- No. 45 *Día Internacional de la Alfabetización*
- No. 46 *El trabajo legislativo de los grupos parlamentarios en el Senado de la República durante la LXII Legislatura (2012-2015). Un reporte con perspectiva de género*
- No. 47 *Día mundial del Turismo*
- No. 48 *Día internacional de las personas de edad*
- No. 49 *Intervención de Organismos Internacionales en el caso Ayotzinapa*
- No. 50 *Día Internacional de las Mujeres Rurales*
- No. 51 *Día Mundial contra el Cáncer (actualizado)*
- No. 52 *Día Internacional de la Mujer (versión actualizada)*
- No. 53 *Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial*
- No. 54 *Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con las violaciones graves de los derechos humanos y de la dignidad de las víctimas*



Al día las cifras hablan No. 55 **Día Mundial de la Salud**

Instituto Belisario Domínguez

Al día: las cifras hablan



Presidente Senador Miguel Barbosa Huerta
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Félix Benjamín Hernández Ruiz

Directora General de Análisis Legislativo Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dra. Mara Gómez Pérez

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Lic. Juan Alejandro Hernández Garrido

Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, Ciudad de México.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2044, 2045 y 4831

amascott.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Al día: las cifras hablan es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.